Resolución De Alcaldía N° 169-2026-MDCG/A

Castillo Grande, 03 de noviembre de 2026.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL MEMORÁNDUM N°054-2026-MDCG/A de fecha 03 de noviembre de 2026 emitido por el Despacho de Alcaldía, mediante el cual se ORDENA PROYECTAR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ENCARGATURA de la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE**, al **ECON. GENGLIS YIMER AGUIRRE SILVA** en adición a sus funciones como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES, con efectividad a partir del día miércoles 04 de noviembre de 2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: ***"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";***

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la **Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972**, es atribución del Alcalde designar, remover y aceptar la renuncia de los funcionarios de confianza de la municipalidad, conforme a la Ley;

Que, el artículo 32° de la misma Ley establece que la Gerencia Municipal es el órgano de más alto nivel jerárquico administrativo, y tiene la responsabilidad de coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de los órganos de la administración municipal;

Que, en atención a la necesidad de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y operativa de la entidad, resulta necesario disponer la **encargatura de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,GESTIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS** recayendo dicha designación en el **Econ. GENGLIS YIMER AGUIRRE SILVA** actual **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES**, funcionario de confianza que reúne los requisitos y experiencia necesarios para asumir dicha función;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS en adición a sus funciones** al **ECON. GENGLIS YIMER AGUIRRE SILVA**, actual **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, con efectividad a partir del día miércoles 04 de noviembre de 2026,** debiendo cumplir a cabalidad y diligentemente sus funciones y responsabilidades administrativas conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; en concordancia con lo estipulado por las Normas y Dispositivos Legales Vigentes

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución al funcionario encargado, así como a las Gerencias y Unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional http://www.municastillogrande.gob.pe/ .

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
LIC. LADY MARIA SOTO ISMINIO
ALCALDESA

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCG